

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 545

Impreso el día 5 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Trigésimo** primer Congreso Federal de Guías de la República Argentina que se realizará del día 24 al 28 de septiembre de 2014 en la localidad de San José de los Cerrillos, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Biella Calvet**. (5.991-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Biella Calvet, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXI Congreso Federal de Guías de la República Argentina, a realizarse del 24 al 28 de septiembre de 2014, en la localidad de San José de los Cerrillos, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXI Congreso Federal de Guías de la República Argentina –El guía embajador del patrimonio cultural y natural–, que se llevará a cabo entre los días 24 y 28 de septiembre de 2014, en la localidad de San José de los Cerrillos, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2014.

*Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. –  
Bernardo J. Biella Calvet. – Ana María  
Ianni. – Cristian R. Oliva. – Martín*

*A. Pérez. – Lino W. Aguilar. – Héctor  
Baldassi. – Susana M. Canela. – Jorge  
A. Cejas. – Alicia M. Comelli. – María  
C. Cremer de Busti. – Carlos G. Donkin.  
– José D. Guccione. – José D. Guccione.  
– Liliana M. Ríos. – Juan Schiaretto. –  
Susana M. Toledo. – José R. Uñac. – José  
A. Vilarriño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Biella Calvet, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXXI Congreso Federal de Guías de la República Argentina –El guía embajador del patrimonio cultural y natural–, que se llevará a cabo entre los días 24 y 28 de septiembre de 2014, en la localidad de San José de los Cerrillos, provincia de Salta.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de las actividades que se desarrollarán, destinadas a la capacitación y perfeccionamiento académico para asumir de manera eficiente los desafíos que se presentan.

En este sentido, la actividad turística constituye uno de los mercados más competitivos y hoy representa uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel mundial, asumiendo un rol cada vez más protagónico y de mayor incidencia en el desarrollo de las regiones.

La ciudad elegida como sede, San José de los Cerrillos, a tan sólo 15 kilómetros de la ciudad de Salta, es paso placenteramente obligado para los turistas que viajan desde la ciudad de Salta a la encantadora ciudad de Cafayate en el sur de la provincia.

Por segunda vez en la historia de estos congresos federales, la provincia de Salta será anfitriona en su edición número treinta y uno, recibiendo en esta oportunidad una significativa cantidad de guías turísticos profesionales provenientes de diversos centros turísticos de nuestro país.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Omar A. Duclós.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXI Congreso Federal de Guías de la República Argentina que se llevará a cabo entre los días 24 y 28 de septiembre del 2014, en la localidad de San José de los Cerrillos, provincia de Salta.

*Bernardo J. Biella Calvet.*